


REMATE EN JUICIO DE PARTICION. Juez árbitro Andrea Leyton Martínez, aleyton_1@hotmail.com, en juicio de partición “Parra con Parra”, rematará un total de 79 piezas de joyería y otros similares, correspondientes a llaveros, prendedores, colgantes, brazaletes, perlas, anillos, aros, relojes, colleras, corta plumas, cruces, medallas, cadenas y broches, el miércoles 30 de julio de 2025, a las 16.00 horas, en oficina juez partidor, ubicada en Huérfanos 1.055, oficina 709, Santiago. Mínimo para las posturas \$1.848.000. Para participar, los postores deberán rendir caución ascendente al 20% del valor fijado, mediante transferencia electrónica o depósito a nombre de Andrea Leyton Martínez, RUN 8.577.851-K, cuenta corriente N°226161023 Banco Itaú. Las garantías deben ser informadas vía correo electrónico, adjuntando el comprobante e indicando lo siguiente: nombre, teléfono y correo electrónico. El adjudicatario deberá pagar el precio en su totalidad dentro de 3 días hábiles contados desde la adjudicación, mediante transferencia bancaria o depósito en la cuenta indicada. Si así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate y se perderá la cantidad entregada en garantía. Los comuneros que deseen tomar parte en subasta no rendirán caución. Demás antecedentes consultarlos al correo electrónico del juez partidor o por WhatsApp +56 9 9509 4369.

Powered by  Firma electrónica avanzada
CECILIA EUGENIA DE
CASTRO HARTARD
2025.07.02 06:12:47 -0400

AvisosLegales
EL LIBERO
www.llibero.cl